

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, por el Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2018



Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana

Exposición de motivos

El pasado 17 de agosto se produjo un terrible atentado en las Ramblas de Barcelona perpetrado por el Yihadismo, un atentado del que aún no se ha recuperado emocionalmente los barceloneses.

Los ataques recibidos en el corazón de la Unión Europea, Londres, París, Barcelona, han elevado la alerta terrorista situándola a máximos de manera continuada y permanente desde hace tiempo.

Además de las lagunas que hay en las investigaciones del Ministerio del Interior en relación al atentado de las Ramblas -a la espera de que comparezcan sendos responsables del CNI y del mismo Ministro- cabe destacar la arbitrariedad en el uso de las partidas presupuestarias en materia de seguridad.

Si bien el mismo Ministro ya anunció en el Senado que había gastado la no menospreciable cifra de 87 millones de euros en apalea a votantes el 1 de octubre tampoco sabemos más detalles ni hemos podido repreguntarle por las imprecisiones durante su comparecencia puesto que, incomprensiblemente, se nos ha denegado la petición de volver a comparecer.

Los últimos días, además, hemos visto como blindaban, con un despliegue sin precedentes, los alrededores del Parlament de Catalunya con la Policía Nacional cuando la competencia es de los Mossos de Esquadra. También hemos sido testigos de controles en la frontera con Francia y diferentes puntos de la red de carreteras en Catalunya los días previos de la investidura.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el operativo desplegado por el Ministerio del Interior para la búsqueda del President Carles Puigdemont, ante su eventual regreso para ser investido?

¿Cuántos dispositivos policiales se han desplegado para tal fin?

¿Cuánto ha costado este dispositivo?

¿Quién decidió realizar ese dispositivo?

¿Las actuaciones policiales de la búsqueda del Molt Honorable Puigdemont se han realizado también fuera del territorio catalán? ¿Cómo han sido estas actuaciones?

Aparte del aeropuerto de Ocaña (Toledo), ¿han mantenido controles en otros aeropuertos o fronteras del Estado?

La Policía Nacional estuvo durante días registrando en las alcantarillas y en los rincones del parque de la Ciutadella. ¿Qué buscaban? ¿Qué esperaban encontrar allí? ¿Cuánto costó esta búsqueda? ¿Por qué no se encargó el trabajo a los Mossos de Esquadra que son los competentes en materia de seguridad en Catalunya?

¿Cuánto ha costado el despliegue policial en los alrededores del Parlament?

¿Este despliegue policial mastodóntico tenía como objeto evitar que el candidato a la presidencia de la Generalitat llegara al pleno para su investidura?

En caso afirmativo, ¿Por qué se decidió realizar dicho despliegue –con el gasto que conlleva- antes de que el President Puigdemont hiciera su aparición pública? En caso negativo, ¿qué finalidad tenían entonces los controles policiales?

¿Les parece un ejemplo de buena gestión y una prioridad máxima para la seguridad destinar miles de euros en buscar a un candidato -no condenado por ningún juez- votado por los catalanes/as mientras estamos en máxima alerta terrorista?

¿Hay efectivos policiales españoles en territorio belga siguiendo a los miembros del Govern de Catalunya exiliados allí?

En caso afirmativo, ¿Cuánto cuesta dicho operativo?